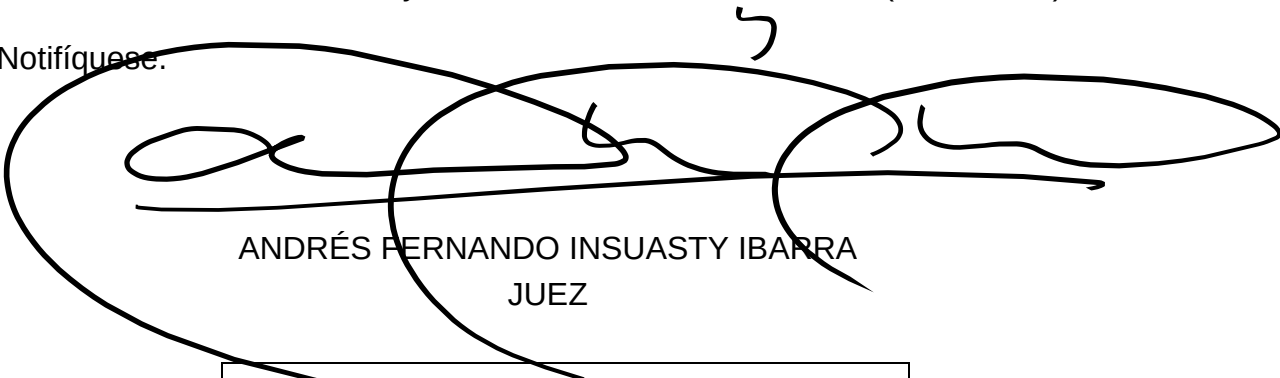


JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA
Bogotá D.C., veintitrés de febrero de dos mil veintiuno.

En atención a las solicitudes remitidas al correo institucional por parte del señor JUAN CARLOS HOYOS CONTRERAS y teniendo en cuenta lo dispuesto en sentencia de fecha 13 de enero de 2016 (fl.212), proceda Secretaría a reelaborar los oficios Nos. 0200, 0201, 0202 y 0203 del 10 de febrero de 2016 (fls.215-218).

Notifíquese.



ANDRÉS FERNANDO INSUASTY IBARRA
JUEZ

JUZGADO DIECINUEVE DE FAMILIA DE BOGOTÁ D. C.
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICO POR ESTADO
No. 27 el a la hora de las 8:00 a.m.
24 FEBRERO 2021
OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
Secretario

C.S.B.

Firmado Por:

ANDRES FERNANDO INSUASTY IBARRA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b5d29a287e7eb621b50e833c86c57a1cdca4acab31f2d27aa82486f3a122e395

Documento generado en 23/02/2021 02:08:07 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>